



Teléfono: 2-27067000
 adquisiciones@cdsprovidencia.cl
 www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

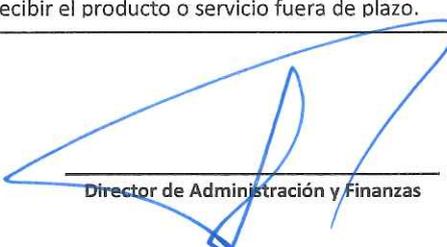
R.U.T. 69.070.301-7
 RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
 GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
 DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
 N° 2944-OC

Señor (es) : FARMACEUTICA CARIBEAN LTDA Providencia, 05/12/2018
 Dirección : AMERICO VESPUCIO 13856, QUILICURA Rut : 76.830.090-9
 Cargo Contable : 40048 FARMACIA COMUNITARIA (40048)
 Código Presupuestario : 5152204004 Cargo Prog : 4001001 SALUD
 Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS
 Fecha de creación : 05/12/2018 -- Fecha de despacho : 12/12/2018 N° Pedido 1962 N° Solicitud: 118 - 40048
 Datos Entrega: Atención Sr. NICOLE ONDO TAPIA Teléfono: 227064301
 Dirección de despacho : AV. SALVADOR 1029 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
5	AZITROMICINA 500 MG COMP.	702,00	3.510
80	CELECOXIB 200 MG CAPS.	980,00	78.400
20	CETIRIZINA 10 MG COMP.	1.300,00	26.000
30	CLONIXILATO DE LISINA 125 MG COMP.	421,00	12.630
30	ROSUVASTATINA 20 MG COMP.(ROSUVASTATINA)	5.751,00	172.530
30	ESCITALOPRAM 20 MG COMP	5.330,00	159.900
30	MELATONINA 3 MG COMPRIMIDOS	1.150,00	34.500
30	TRAZODONA 100 MG COMPRIMIDO	3.835,00	115.050
	APROBADO ACTA 53/2018		
 Son: SETECIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS .-		NETO	602.520
Observación: OC2944 PEDIDO 1962 - MEDICAMENTOS		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	602.520
		I.V.A	114.479
		TOTAL	716.999




 Jefe de Adquisiciones


 Director de Administración y Finanzas


 Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1